

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

1.1. ASPECTOS GENERALES:

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Reparación o calibración de pruebas de equipo	81000000	81140000	81141500	81141504
Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones	72000000	72100000	72103300	72103302
Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura	72000000	72100000	72103300	72103300

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el **sector de servicios**, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas o empresas, sin obtener o transformar productos¹, contribuyendo a la formación del ingreso nacional y del producto nacional; se considera que dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario), para ello a continuación se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU

SECCIÓN	CLASE	DESCRIPCIÓN
C	3314	Mantenimiento y Reparación especializado de equipo eléctrico

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

▪ ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1: VARIACIÓN IPC

En marzo de 2023 la variación mensual del IPC fue del 1,05%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor						
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (marzo)						
IPC	Marzo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	1,05	1,00	4,56	4,36	13,34	8,53

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En marzo de 2023, **la variación anual del IPC fue del 13,34%**. Es decir, 4,81 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo mes del año pasado, cuando fue del 8,53%.

En el mes de marzo de 2023, el IPC registró una variación de 1,05% en comparación con febrero de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,05%): Bienes y servicios diversos (1,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,47%), Salud (1,41%), Transporte (1,37%), Restaurantes y hoteles (1,34%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,91%), Prendas de vestir y calzado

(0,73%), Recreación y cultura (0,66%), Educación (0,23%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

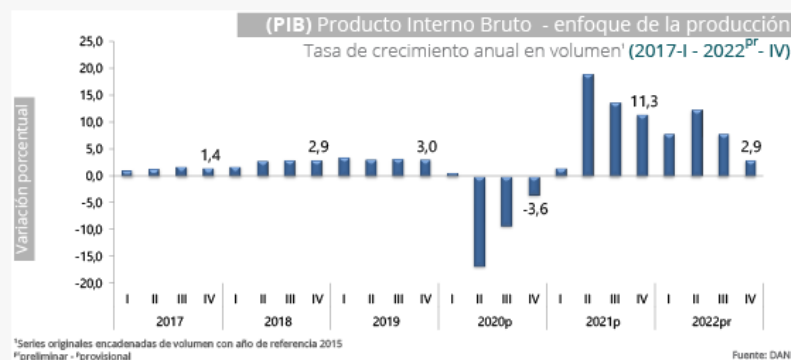
▪ PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Tabla No. 2 PIB – Tasas de crecimiento en volumen del PIB y el valor agregado por actividad económica

Información IV trimestre 2022 ^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022^{pr} respecto al año 2021^p.



No. de revisión: 2	CONTRATACIÓN DIRECTA CALIBRACIÓN EQUIPOS GSERTEL- ANALISIS DEL SECTOR	
Página 4 de 9		

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en especial para el presente proceso, los efectos macroeconómicos que deriven de esta contratación se verán reflejados posteriormente de manera positiva en el PIB Nacional de la presente vigencia, de tal forma que es un referente de la economía que se debe tener en cuenta en el presente análisis.

Adicionalmente, se precisa que la ANE contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión de la entidad, en las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en el marco de la planeación, atribución, vigilancia y control.

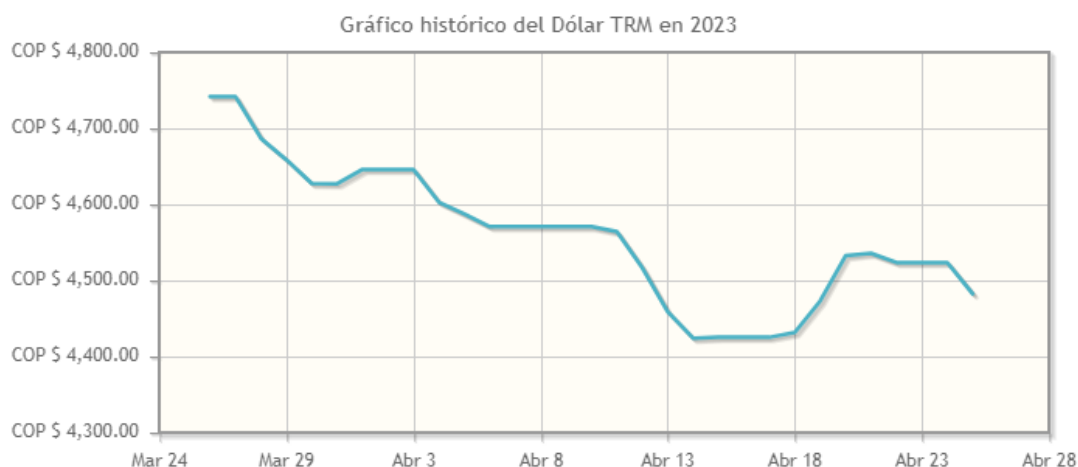
COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tabla No 3. - Tasa Representativa del Mercado (25 de abril de 2023)

MÁXIMO	MINIMO	PROMEDIO
4,741.76	4,424.02	4,559.13
26 de marzo del 2023	14 de abril del 2023	Variación Período: -1.61%

VOLATILIDAD ULTIMOS 20 DIAS HABILES
-73.43 (-1.61%) (Muy Baja)
 BanRep Interviene por encima del 3% con USD \$500,000,000



Fuente: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html>

COP \$4,482.45

En los últimos 30 días hábiles la TRM ha mantenido una volatilidad de -73,43, con un promedio de \$4.559.13 con una variación de -1.61% de acuerdo con el máximo y mínimo, lo que quiere decir que el peso colombiano se ha devaluado respecto a la moneda de referencia en el ámbito internacional (USD).

Se resalta que, para la adquisición de servicios de asesoría o planeación estratégica, este indicador influye de forma directa, para este tipo de (Servicios), en razón a que, si la tasa de cambio sube o baja, esta podrá impactar en los costos fijos y/o variables, teniendo en cuenta que, por temas logísticos y operativos, el precio final puede estar predeterminado, por esta variable macroeconómica, de acuerdo a la TRM del día, para lo cual se debe considerar como un factor previsible ante una cotización y/o presupuesto del presente proceso.

• FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla No 4 - Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	\$433.700	\$50.800
2008	\$461.500	\$55.000
2009	\$496.900	\$59.300
2010	\$515.000	\$61.500
2011	\$535.600	\$63.600
2012	\$566.700	\$67.800
2013	\$589.500	\$70.500
2014	\$616.000	\$72.000
2015	\$644.350	\$74.000
2016	\$689.455	\$77.700
2017	\$737.717	83.140
2018	\$781.242	\$88.211
2019	\$828.116	\$97.032
2020	\$887.803	\$102.854
2021	\$908.526	\$106.454
2022	\$1.000.000	\$117.172
2023	\$1.160.000	\$140.606

Fuente: Elaboración propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

Las condiciones tributarias para la contratación de los servicios deben contemplar un impuesto sobre las ventas (IVA) con una tarifa del 19%, para el caso que aplique, así como cualquier costo y gasto indirecto que implique algún tipo de impuesto por estampillas en el orden nacional o territorial.

1.3. CONTEXTO LEGAL:

- La presente contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 junto con el Decreto 1082 de 2015, o los decretos reglamentarios que lo modifiquen, sustituyan o deroguen, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y demás normatividad aplicable.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y el apoyo especializado que se pretende obtener, se determina que la empresa idónea a contratar debe tener amplia experiencia en el desarrollo de proyectos afines con la calibración, soporte técnico, actualización de software, reparación y suministro de repuestos, así como, el desmote, traslado, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL). Considerando que en el año 2020 , 2021 y 2022 se contrató con la empresa VIMAT SAS. a continuación, se relaciona los contratos suscriptos con esta empresa:

ITEM	CONTRATO	EMPRESA	PLAZO	PRESUPUESTO TOTAL	OBJETO DEL CONTRATO
1	CD-122-2020	VIMAT SAS	180 días	256.452.150 COP	Prestar los servicios de calibración, soporte técnico, actualización de software, reparación y suministro de repuestos, así como, el desmote, traslado, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL) propiedad de la ANE para la vigilancia y control del servicio de televisión radiodifundida
2	CD-177-2021	VIMAT SAS	135 días	247.912.825 COP	Prestar los servicios de calibración, soporte técnico, actualización de software, reparación y suministro de repuestos, así como el desmote, traslado, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL) propiedad de la ANE, para fortalecer la prestación de los servicios de telecomunicaciones en el país, especialmente el servicio de televisión radiodifundida.
3	CD-98-2022	VIMAT SAS	337 días	262.775.250 COP	Prestar los servicios de calibración, mantenimientos preventivos y correctivos, soporte técnico, actualización de software y suministro de repuestos, así como, el desmote, traslado, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL) propiedad de la ANE para la vigilancia y control del servicio de televisión digital terrestre radiodifundida

Conclusión

La empresa VIMAT SAS es la idónea para realizar la calibración, soporte técnico, actualización de software, reparación y suministro de repuestos, así como, el desmote, traslado, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL).

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para efectos de establecer el presupuesto necesario para el presente proceso, se solicitó cotización a la EMPRESA VIMAT SAS, la cual fue presentada el día 17 de marzo de 2023 con el consecutivo JD - 1618.

COTIZACION	
JD-1618	
Fecha:	17 de marzo de 2023

Señores: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE
Atn. Ing. Diana Murillo
Bogotá DC

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario COP	Precio Total COP
1	Calibración de una unidad de monitoreo marca Gsertel, modelo RCS 100/ 400	39	\$ 117.000	\$ 4.563.000
2	Doce (12) meses adicionales de Soporte para una unidad RCS-400 fuera de Garantía. Consiste en soporte de fabrica y de Vimat via internet, telefonico y actualizaciones de SW	15	\$ 2.190.000	\$ 32.850.000
3	Doce (12) meses adicionales de Soporte para una unidad RCS-100 fuera de Garantía. Consiste en soporte de fabrica y de Vimat via internet, telefonico y actualizaciones de SW	24	\$ 1.670.000	\$ 40.080.000
4	Soporte y mantenimiento durante 4 meses para el sistema Dataminer. Incluye: Todos los Upgrades de software y de drivers Soporte tecnico ilimitado durante las horas laborales DMA P50 DMA Mobile Gateway Driver Gsertel RCS - Driver GMIT Prismon	1	\$ 29.500.000	\$ 29.500.000
5	Desplazamiento calibración y otros gastos	39	Ref. Tabla ciudades	\$ 41.730.000
6	Fuente de Poder	2	\$ 2.600.000	\$ 5.200.000
7	Disco Duro	1	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
8	Placa RF	1	\$ 5.360.000	\$ 5.360.000
9	Ventilador	1	\$ 600.000	\$ 600.000
10	Spliter Minicircuit 1-2	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
11	Main Board	1	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000
12	Frontal RCS	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
13	Rack para alojar equipos de 5 UR de altura	1	\$ 450.000	\$ 450.000
14	Antena marca Televes, UHF, calibrada y patronada según proyecto de monitoreo TDT	1	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
15	Visita de mantenimiento a las ciudades donde hay unidades de monitoreo RCS	1	Ref. Tabla ciudades	\$ 11.300.000
16	Traslado de un sitio a otro en la misma ciudad del puesto de monitoreo TDT	1	\$ 3.732.000	\$ 3.732.000
17	Traslado de un sitio a otro en diferente ciudad del puesto de monitoreo TDT	1	\$ 4.524.000	\$ 4.524.000
18	Alquiler diario de un Mastil hidraulico de 10m de altura	1	\$ 50.000	\$ 50.000
			SUBTOTAL	\$ 197.039.000
			IVA (19%)	\$ 37.437.410
			TOTAL	\$ 234.476.410

Nota: Las ciudades donde estan instalados los equipos son: Bogota, Funza, Medellin (2 sitios), Cali, Soledad, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Monteria, Sincelejo, Buenaventura, Pasto, Ibague, Tunja, Bucaramanga, Cucuta, Manizales, Pereira, Montenegro, Neiva, Villavicencio, Quibdo, Arauca, San Andres, Ipiales, Guaviare, Garzon, Puerto Asis, San Gil, Leticia, Pitalito, Yopal, Buga, Rionegro, Florencia, Ocaña y Barrancabermeja

De acuerdo con lo anterior y la cotización presentada se estableció un presupuesto del contrato por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES**

No. de revisión: 2	CONTRATACIÓN DIRECTA CALIBRACIÓN EQUIPOS GSERTEL- ANALISIS DEL SECTOR	
Página 9 de 9		

CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MTCE (\$234.476.410.00), incluidos todos los tributos a que haya lugar y que se causen con ocasión de la celebración del mismo, y serán de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.



MANUEL FERNANDO POVEDA ATARA
Contratista Financiero – Dirección General
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO